

INFORME DE GERENTE / 2015

Señores Accionistas:

A fin de cumplir con lo que manda el art. # 259 de la ley de compañías, en concordancia con nuestro estatuto, presento el informe de mi labor administrativa por el ejercicio 2015, que comprende:

1.- Revisando la información en los Impuestos prediales, se identifica que no ha existido ningún cambio en el ajuste de precios, por lo que no se realiza ningún cambio en el estado de situación de la compañía.

Finalmente debo mencionar que la Junta extraordinaria de Accionista llevada a cabo el 8 de abril del presente año, aprobó los resultados mencionados para que sean expuestas a los entes de control, considerando que si se mantiene paralizado los ajustes en los precios de los predios, se pensaría en realizar la capitalización de la compañía.

Gracias



Gerente General

Guayaquil, 12 Abril /2016